



Junta Vecinal de Citores del Páramo

Expediente n.º: 17/2024

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS DE TITULARIDAD DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE CITORES DEL PÁRAMO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Sasamón, el día diecinueve de Agosto de dos mil veinticuatro a las trece horas, se constituye la Mesa para la adjudicación del contrato de arrendamiento fincas rústicas de titularidad de la Junta Vecinal de Citores del Páramo, entidad local menor perteneciente al municipio de Sasamón, formada por D. David López Hurtado, Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Citores del Páramo, que actuará como Presidente,

D^a María Isabel Vicente del Olmo. (Secretaria-Interventora de la Corporación) que actuará como Secretario.

D. Eduardo Ruiz Soto personal del Ayuntamiento de Sasamón que actuará como vocal.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando que las ofertas presentadas en tiempo y forma al arrendamiento fincas rústicas de esta Entidad, *por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa* son:

- 1.- Roberto Delgado Alonso.
- 2.- Fidel Alonso Maté.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres "A" que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran en ambas: copia D.N.I, declaración responsable, documentación justificativa constitución de fianza, último recibo cuota de autónomos.





Junta Vecinal de Citores del Páramo

La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones presentadas y que son las siguientes:

- 1.- Roberto Delgado Alonso.
- 2.- Fidel Alonso Maté.

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobre «B» (proposición económica), con el siguiente resultado:

- 1.- Roberto Delgado Alonso que ofrece para la parcela 263 del polígono 504 la cantidad de 155,00 euros.
- 2.- Fidel Alonso Maté que ofrece para la parcela 161 del polígono 503 la cantidad de 9,39 euros, y para la parcela 20185 del polígono 503 la cantidad de 23,02 Euros.

Valoradas las ofertas económicas de acuerdo con lo establecido en el pliego, se procede a clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos, atendiendo la valoración de mejor precio, oferta económicamente más ventajosa de conformidad con el siguiente resultado:

Roberto Delgado Alonso realiza la oferta económica más ventajosa para la parcela 263 el polígono 504 en la cantidad de 155,00 euros.

Fidel Alonso Maté realiza las ofertas económicas más ventajosas para la parcela 161 del polígono 503 en la cantidad de 9,39 euros, y para la parcela 20185 del polígono 503 en la cantidad de 23,02 Euros.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13,30 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

La Mesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

